

Grupo de trabajo 2: Mercados de la UE

Borrador de actas

Viernes, 6 de junio de 2025 (09:30 – 13:00 CET)

Copa Cogeca (Sala de reuniones B), Rue de Trèves 61, 1040 Bruselas

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida del Presidente, Pierre Commère

[Presentación](#)

Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (27.03.25): Aprobado

Guus Pastoor (Visfederatie) expresó su interés en una breve actualización de la Comisión Europea sobre el impacto de las sanciones impuestas por la UE contra Rusia.

Fabian Schäfer (Fischverband) expresó su interés en una actualización de la Comisión Europea sobre la terminación del acuerdo simplificado para los certificados de captura con los EE.UU.

El Presidente informó de que la primera cuestión podría abordarse en el contexto del punto del orden del día "Acuerdos comerciales e instrumentos de política comercial", mientras que la segunda cuestión podría abordarse en el marco del punto "Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)".

- **Situación de los puntos de acción de la última reunión - información**

- Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR):

- El proyecto de asesoramiento sobre la «necesidad urgente de una aplicación efectiva de las normas de control de las importaciones de la UE en todos los Estados miembros» se examinará mediante un procedimiento escrito ordinario.
 - Procedimiento de aprobación en curso.

- Regiones ultraperiféricas:

- Secretaría, en colaboración con la Secretaría del CCRUP, con la participación informal de los miembros más interesados, para tratar de mejorar la fundamentación de las alegaciones formuladas en el proyecto de asesoramiento sobre "Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea".
- Tras el examen del proyecto revisado de asesoramiento por el CCRUP, la Secretaría presentará el documento al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación.
 - Con la participación del Presidente del GT2, EIJ y Visfederatie, se agregaron notas al pie que corroboran las acusaciones al documento.



- Dictamen adoptado el 21 de mayo de 2026.

Acuerdos comerciales e instrumentos de política comercial

- **Información actualizada sobre la evolución comercial más reciente de los representantes de la Comisión (MARE B3), en particular:**
 - **Indonesia (negociación del Tratado de Libre Comercio)**

Pawel Szatkowski (DG MARE) explicó que se suponía que las negociaciones sobre el Acuerdo de Libre Comercio con Indonesia debían haber concluido en 2024, pero aún no se había alcanzado un acuerdo. Estaba previsto que se celebrara una reunión ministerial en Indonesia el 6 de junio de 2025, lo que podría desencadenar el compromiso político de concluir las negociaciones en un futuro próximo.

El Sr. Szatkowski informó de que se había alcanzado un acuerdo sobre las normas de origen, que seguía la posición estándar de la UE sobre las condiciones de los buques. La cuestión del acceso a los mercados de los productos pesqueros elaborados, en particular el atún enlatado y en conserva, sigue siendo objeto de debate. La Comisión adoptó un enfoque cauteloso y no incluyó los productos del atún en su oferta inicial de acceso al mercado. Por otra parte, Indonesia estaba tratando de obtener pleno acceso a los mercados para los productos de atún enlatados. Indonesia estaba haciendo comparaciones con los acuerdos alcanzados con otros países de la región, ya que, por ejemplo, se acordó con Vietnam una cuota de 11.500 toneladas de atún enlatado. En cuanto a los debates sobre la liberalización de los lomos de atún, recordó que los productos indonesios ingresan actualmente al mercado de la UE con aranceles del 0% a través del régimen de contingentes arancelarios autónomos. No obstante, Indonesia estaba tratando de aumentar su acceso a los mercados.

El Sr. Szatkowski sostuvo que el enfoque sobre las cuestiones descritas debería ser más amplio, ya que había negociaciones en curso con Tailandia y Filipinas. En un futuro próximo, se iniciarían negociaciones con Malasia. Por lo tanto, se necesitaba una visión global de las posibles ofertas del mercado. El representante de la Comisión recordó que Indonesia no era el principal proveedor de conservas de atún a la UE y que Filipinas se beneficiaba del Sistema General de Preferencias (SPG+).

El Sr. Szatkowski añadió que Indonesia también estaba negociando un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, que también debía tenerse en cuenta en las negociaciones de la UE.

- **Tailandia (negociación del Tratado de Libre Comercio)**

Pawel Szatkowski (DG MARE) informó de que no se habían producido novedades importantes desde la actualización anterior. La última ronda de negociaciones tuvo lugar en marzo de 2025. El próximo tendrá lugar en junio de 2025. En la próxima ronda, habrá ofertas de acceso al mercado. La oferta de la UE excluiría la liberalización de los productos pesqueros sensibles, como las conservas de atún. Sin embargo, Tailandia estaba pidiendo más liberalización.



El Sr. Szatkowski informó de que se había alcanzado un acuerdo sobre el capítulo sobre Comercio y Desarrollo Sostenible, en consonancia con las condiciones propuestas por la UE. En cuanto a las normas de origen, hubo acuerdo sobre las condiciones de los buques pesqueros, pero Tailandia estaba tratando de "relajar" las normas para los productos pesqueros elaborados, que aún debían abordarse. El representante de la Comisión añadió que se necesitaba una visión más amplia para dar cuenta de las negociaciones con otros países.

- **Mercosur (entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio)**

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) explicó que no se habían introducido cambios en el acuerdo alcanzado en 2019 en el sitio web de la DG TRADE. El acuerdo adicional de diciembre de 2024 contenía elementos de sostenibilidad y no afectaba a los productos pesqueros. En cuanto al proceso procesal, la Sra. Malinowska-Facci informó de que se estaba ultimando la traducción del acuerdo. Las consultas internas estaban en curso. La Comisión tenía previsto presentar el acuerdo para su aprobación por el Consejo antes de las vacaciones de verano. Recordó que el calendario para la aprobación dependía del Consejo.

- **EE.UU. (impacto de los nuevos aranceles comerciales)**

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) recordó que Estados Unidos impuso a principios de año aranceles adicionales del 25% a la UE para el aluminio y los automóviles, y los llamados "aranceles recíprocos" del 20%. Aunque Estados Unidos suspendió los llamados aranceles "recíprocos" para dar cabida a las negociaciones, se mantuvo el arancel del 10 % para todos los productos, además de los tipos arancelarios habituales.

Malinowska-Facci dijo que la UE buscaba la eliminación de los aranceles adicionales ya vigentes y pretendía evitar la entrada en vigor, el 9 de julio de 2025, de los aranceles del 20%. La UE estaba dando prioridad a una solución negociada, pero el resultado de las negociaciones seguía siendo impredecible. El proceso incluyó contactos a nivel de los presidentes (incluida una llamada que permitió reducir la tensión tras el anuncio, a finales de mayo, de que el arancel para la UE podría aumentar al 50%) y reuniones entre el comisario Šefčovič y sus homólogos estadounidenses en junio.

Malinowska-Facci subrayó que la Comisión debe defender los intereses de la UE. A falta de una solución negociada, la UE aplicaría contramedidas. Tras una consulta pública, ya se había adoptado una primera lista de productos que debían ser objeto de contramedidas, destinada a reaccionar a los aranceles sobre el acero y el aluminio, y su aplicación se suspendió hasta el 14 de julio de 2025 para facilitar las negociaciones con los Estados Unidos. La lista se basó en lo que ya se ha preparado bajo el mandato anterior del presidente Trump y contiene muy pocos productos pesqueros. La Comisión es consciente de algunas preocupaciones de las partes interesadas de la UE en materia de abastecimiento, en particular en lo que respecta a los camarones jordanos.

La Sra. Malinowska-Facci informó de que se estaba preparando la segunda lista de productos, que incluiría muchos más productos, incluida una larga lista de productos de la pesca. Los filetes de abadejo de Alaska quedarían excluidos debido al gran interés de importación de los operadores de la UE y la falta de suministro alternativo. Las tasas arancelarias aún no se habían decidido. La consulta pública sobre la segunda lista finalizaría la semana siguiente. Alentó a los Miembros a que presentaran sus comentarios directamente a la DG COMERCIO.



La Sra. Malinowska-Facci declaró que la Comisión estaba analizando el impacto de los aranceles. En opinión de la Comisión, los aranceles introducidos por los Estados Unidos no eran realmente "recíprocos". Para una proyección completa de los impactos, era necesario tener en cuenta las negociaciones entre Estados Unidos y otros países, así como el nivel de aranceles que se les imponían. Esta evaluación era necesaria para determinar cómo puede evolucionar la posición competitiva de los productos de la UE en el mercado estadounidense.

- **Intercambio de puntos de vista**

El Presidente quiso saber cómo se aplican el trato de nación más favorecida y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de la Organización Mundial del Comercio.

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) respondió que el GATT estaba en vigor y que la UE preferiría que los desarrollos siguieran las normas acordadas. Sin embargo, el Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio se había paralizado, lo que hacía que el sistema de solución de diferencias de la Organización no fuera una forma eficiente de llegar a un acuerdo.

Guus Pastoor (Visfederatie) llamó la atención sobre la reciente imposición de sanciones contra dos empresas rusas, al tiempo que recordó que Rusia era un gran proveedor de pescado blanco al mercado de la UE. El Sr. Pastoor pidió información sobre la aplicación práctica, en particular la entrada en vigor de las sanciones. Había productos que llegaban a la UE que aún no se habían pagado. También pidió más información sobre la diferencia entre pagos directos e indirectos, en particular el impacto al comprar una combinación de productos pesqueros de otras empresas. También quería saber, dentro de la Comisión Europea, quién era responsable de la aplicación de las sanciones, así como de garantizar una interpretación común entre los Estados miembros.

Pawel Szatkowski (DG MARE) respondió que la DG MARE recibió una serie de preguntas y una carta de la AIPCE-CEP sobre la cuestión planteada por el Sr. Pastoor. El Sr. Szatkowski informó de que consultaría con los colegas pertinentes. El Servicio Europeo de Acción Exterior estaba tomando la iniciativa.

Guus Pastoor (Visfederatie) subrayó que las empresas están bajo presión y que se necesitan respuestas lo antes posible.

Alessandro Manghisi (ASC) preguntó sobre la importación de camarones de Indonesia. Las autoridades competentes de Indonesia no habían podido proporcionar la documentación necesaria a la DG SANTE. El mismo problema también estaba sucediendo con India.

Felicidad Fernández (ANFACO-CECOPECA), en relación con la negociación del acuerdo de libre comercio con Indonesia, quiso saber si el acuerdo sobre las normas de origen también se aplicaba a los productos transformados de la pesca y la acuicultura. En cuanto al acceso al mercado, la Sra. Fernández pidió la exclusión de los productos de atún enlatados. Recordó que Indonesia tiene una flota atunera.



En cuanto al acuerdo de libre comercio con Vietnam, Fernández destacó que, en la práctica, Vietnam estaba exportando más productos de atún enlatados de lo estipulado en el contingente arancelario del TLC, lo que significaba que la oferta del mercado era muy atractiva.

En cuanto a Tailandia, Fernández afirmó que el país tenía flexibilidad en su producción debido a la posibilidad de tener una flota atunera. Expresó su oposición a la flexibilidad para los productos pesqueros y acuícolas preparados y conservados. En cuanto al acceso a los mercados, pidió que se excluyeran los productos de atún. Quería saber cuándo se celebrarían las negociaciones sobre las listas de acceso a los mercados, incluidos los debates sobre los productos sensibles.

Daniel Voces (Europêche) acogió con satisfacción las claras opiniones de la Comisión sobre la no liberalización de los productos de atún enlatados. El Sr. Voces quería saber si se adoptaría la misma opinión con respecto a la liberalización de los lomos de atún. En su opinión, se trata de una cuestión de sostenibilidad y competitividad.

Pawel Szatkowski (DG MARE), en respuesta al Sr. Manghisi, respondió que no lo sabía, ya que se trataba de una cuestión sanitaria y fitosanitaria.

Alessandro Manghisi (ASC) respondió que, según las listas publicadas por la DG SANTE, se trataba de una cuestión de falta de documentación. Después de noviembre de 2026, no sería posible exportar camarones de acuicultura indios a la UE.

Pawel Szatkowski (DG MARE), en relación con las negociaciones sobre las normas de origen con Indonesia, confirmó que el acuerdo sobre las condiciones de los buques estaba en consonancia con la posición de la UE. El Sr. Szatkowski tomó nota de las opiniones de ANFACO-CECOPECA. El representante de la Comisión reconoció que incluso una apertura parcial del mercado podría ofrecer ventajas en el futuro. Aunque Indonesia exporta mucho menos que Vietnam, Indonesia tiene una gran Zona Económica Exclusiva y una flota atunera.

En cuanto a Tailandia, el Sr. Szatkowski explicó que, si hay acuerdo sobre las condiciones de los buques, no hay normas específicas para productos específicos. Las negociaciones de la UE seguirán exigiendo la posición de la UE sobre las normas de origen. En cuanto al calendario de las decisiones, el representante de la Comisión declaró que era difícil de predecir, ya que hubo un primer intercambio de puntos de vista y un primer intercambio de ofertas. No hubo ningún compromiso político para concluir el acuerdo lo antes posible.

En cuanto a Indonesia, el Sr. Szatkowski informó de que la oferta de acceso al mercado de la UE excluía los productos de atún. Sin embargo, Indonesia insistía en el acceso a los mercados para los lomos de atún y el atún enlatado, ya que es un sector importante para el país. Por lo tanto, era muy probable que se liberalizara parcialmente el acceso al mercado.

Caroline Gamblin (PACT'ALIM) pidió más información sobre la segunda lista de productos estadounidenses considerados para contramedidas. La Sra. Gamblin pidió la exclusión del surimi congelado, recordando que



estas materias primas proceden casi exclusivamente de los Estados Unidos. De lo contrario, los procesadores de surimi franceses enfrentarían dificultades.

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) pidió a la Sra. Gamblin que le enviara la lista de los códigos de la nomenclatura combinada correspondientes. La Sra. Malinowska-Facci animó a PACT'ALIM a responder también directamente a la consulta pública.

Felicidad Fernández (ANFACO-CECOPESCA) llamó la atención sobre la falta de alternativas de suministro para los filetes de merluza. En su opinión, era necesario reflexionar sobre el impacto de los aranceles del 10% impuestos por los Estados Unidos a los operadores del sector de la pesca y la acuicultura. Fernández destacó que el atún enlatado en aceite de oliva de la UE se enfrentaba a una tasa arancelaria del 35% para ingresar a los EE. UU. Agregó que también era necesario considerar los aranceles impuestos a otros países. Si otros países no pueden exportar a los Estados Unidos, intentarán exportar al mercado de la UE, lo que afectará a los operadores de la UE. Por ejemplo, se esperaba que Tailandia se enfrentara a un "arancel recíproco" del 36% de los Estados Unidos y podría reforzar su orientación al mercado de la UE.

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) responde que toma nota de las opiniones de la Sra. Fernández sobre los filetes de merluza. Malinowska-Facci informó de que la Comisión Europea estaba estudiando un posible desvío del comercio, pero añadió que era demasiado pronto para realizar un análisis exhaustivo.

El Presidente recordó que la repercusión del Sistema General de Preferencias "Plus", que abarcaba Filipinas, también debía considerarse en el marco de la liberalización del mercado.

Pawel Szatkowski (DG MARE) respondió que las negociaciones de un TLC con Filipinas estaban en la tercera ronda, es decir, en una etapa inicial. Todavía no se habían intercambiado ofertas de acceso al mercado. La Comisión se estaba preparando con los Estados miembros.

- **Información actualizada sobre la consulta pública sobre la posible integración de los criterios de sostenibilidad en el marco de los contingentes arancelarios autónomos para los productos de la pesca por parte de representantes de la Comisión (MARE B3)**

Pawel Szatkowski (DG MARE) recordó que la consulta pública de la Comisión comenzó en abril de 2025. Las contribuciones fueron presentadas por empresas individuales y organizaciones nacionales de productores. Debido a la especificidad del tema, no se presentaron muchas contribuciones de ciudadanos o académicos, como se esperaba. El Sr. Szatkowski agradeció al MAC por el valioso asesoramiento, que mostró algunos puntos en común sobre la necesidad de abordar la sostenibilidad, a pesar de que había claramente diferentes puntos de vista entre los procesadores y los productores sobre cómo lograrlo.

El Sr. Szatkowski recordó además que el Pacto Europeo de los Océanos se publicó el día anterior. El Pacto, en la sección sobre gobernanza de los océanos, hizo referencia a la exploración sobre cómo mejorar la sostenibilidad de los productos bajo el régimen de Contingentes Arancelarios Autónomos. El representante de la Comisión informó de que se estaba llevando a cabo un análisis. Hubo algún retraso en el estudio externo encargado, pero se esperaba que estuviera disponible a finales de julio. En cuanto al calendario, el objetivo



sería redactar la evaluación de impacto a finales de 2025, lo que permitiría la presentación de la propuesta legislativa a principios de 2026.

El Presidente desea saber si el estudio de los consultores externos se pondrá a disposición del público.

Pawel Szatkowski (DG MARE) informó de que el estudio se publicaría al mismo tiempo que el documento de trabajo de los servicios de la Comisión.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

- **Información actualizada sobre el mandato de la UE para el Subcomité de Comercio Pesquero (8-12 de septiembre de 2025) por representantes de la Comisión (MARE B3)**

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) informó que el Subcomité de Comercio Pesquero de la FAO se reuniría a principios de septiembre de 2025. La posición de la UE estaba en preparación. A principios de esa semana se celebró una reunión de la Mesa del Subcomité. Si bien se habían iniciado los preparativos internos, la FAO aún no había facilitado los documentos pertinentes. La Sra. Malinowska-Facci se ofreció a proporcionar información más detallada en una etapa posterior y alentó al MAC a comunicarse para obtener actualizaciones.

- **Intercambio de puntos de vista**

El Presidente quería saber quién era el funcionario responsable en MARE B3. El Presidente llamó la atención sobre el calendario de la próxima reunión del Grupo de Trabajo en septiembre de 2025.

El Secretario General preguntó sobre la posibilidad de que los representantes del MAC integren la delegación oficial de la UE, en línea con la sesión anterior del Comité de Pesca de la FAO. El Secretario General desea saber, sobre la base del programa provisional de la sesión, si hay temas sobre los que el asesoramiento sería particularmente pertinente. El objetivo sería apoyar la preparación del mandato de la UE.

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) informó que la funcionaria responsable del MARE B3 era la Sra. Ida Le Roux. La Sra. Malinowska-Facci declaró que, en principio, podía aceptarse la participación en la delegación de la Unión. En cuanto a los temas, sólo se dispone del programa provisional.

- **El camino a seguir**

El Presidente propuso que la Secretaría distribuyera un cuestionario para recabar las aportaciones de los Miembros sobre el mandato de la UE antes del período de sesiones del Subcomité de Comercio Pesquero.

Control de la pesca

- **Presentación de los resultados del proyecto Fish-X por Laure Guillevic (WWF)**



Presentación

Laure Guillevic (WWF) presentó los resultados del proyecto Fish-X, cuyo objetivo era proporcionar un Espacio Europeo de Datos Pesqueros a través de un enfoque consultivo. El proyecto se centró en impulsar la digitalización de la pesca artesanal y se desarrolló desde junio de 2022 hasta mayo de 2025, con una duración de 36 meses y un presupuesto de seis millones de euros. Involucró a siete socios, incluidas cuatro empresas de tecnología, dos representantes de pesca y dos ONG.

La Sra. Guillevic enfatizó que la pesca a pequeña escala es una parte crucial de las economías y culturas costeras, pero sigue estando subrepresentada. La transición digital de la flota artesanal está respaldada por el Reglamento revisado de control de la pesca de la UE, que establece nuevas obligaciones, entre ellas que se instalen dispositivos de seguimiento en todos los buques de la flota artesanal para 2030, y que se requieran cuadernos diarios de pesca electrónicos para todos estos buques antes de 2028.

La Sra. Guillevic explicó que el proyecto Fish-X incluía un componente de campo y varios resultados técnicos, como el espacio de datos Fish-X, la plataforma Insight y un sistema de trazabilidad. Hubo tres ubicaciones de casos de uso: Irlanda, Portugal y Croacia. En estas regiones, los pescadores fueron contratados para instalar dispositivos de rastreo. Se desplegaron un total de 104 dispositivos del Sistema de Monitoreo de Embarcaciones y 11 marcadores eléctricos de artes de pesca.

La Sra. Guillevic informó que los comentarios de los pescadores se recopilaron a través de un cuestionario, lo que mostró que el 85% de los participantes expresaron satisfacción general. La principal motivación citada fue el deseo de salvaguardar sus caladeros. También se identificó que las organizaciones pesqueras desempeñan un papel clave en la atención de las necesidades de los pescadores. La herramienta Fishweb se encontró útil, con potencial para brindar información adicional a los usuarios.

La Sra. Guillevic enfatizó que el espacio de datos Fish-X facilitó el intercambio de datos pesqueros entre las partes interesadas relevantes. Se alinea con los principios del espacio de datos de la UE y el Reglamento de control de la pesca revisado, lo que en última instancia respalda mejores procesos de toma de decisiones. En la Plataforma Insight, se incluyeron 255 buques pesqueros artesanales, centrados en la pesca polivalente, y se procesaron 4,9 millones de posiciones hasta abril de 2025. El esfuerzo pesquero se derivó de las trayectorias del Sistema de Monitoreo de Buques utilizando inteligencia artificial y aprendizaje automático, y la plataforma también incorpora informes y estadísticas electrónicas del libro de registro. Agregó que la plataforma de trazabilidad y la aplicación asociada permitieron un mapeo transparente y completo de los productos del mar utilizando la tecnología blockchain. La aplicación permite a los consumidores acceder a información detallada sobre el origen y el viaje de los productos del mar.

La Sra. Guillevic destacó que la participación política había sido una parte importante del proyecto, con la producción de cinco documentos políticos. Entre ellos se incluyen tres libros blancos sobre la digitalización y la trazabilidad de la pesca artesanal, recomendaciones políticas específicas y una hoja de ruta para la acción futura. Se destacó que el artículo 58 del Reglamento debía aplicarse tanto a los productos transformados como a los preparados, ya fueran importados o producidos en el país. Debe proporcionar datos precisos sobre las zonas de captura, apoyar el desarrollo de la alfabetización digital entre los pescadores y



recompensar estos esfuerzos con un mejor acceso al mercado y la valorización de los productos. El proyecto apoya la implementación de los estándares de trazabilidad del Diálogo Global sobre Productos del Mar.

La Sra. Guillevic mencionó que se identificaron varios requisitos como cruciales para una transición digital exitosa en la pesca artesanal, incluida la interoperabilidad, la estandarización y la mejora de la calidad de la recopilación de datos. El proyecto Fish-X concibió el sector pesquero en 2040 como uno basado en relaciones de confianza con los pescadores artesanales. Su objetivo era promover una gestión pesquera inclusiva y sostenible, garantizar los caladeros e informar la ordenación del espacio marítimo. En su opinión, el modelo futuro debe basarse en la gobernanza de la cogestión y la cooperación regional.

- **Intercambio de puntos de vista**

Sylvie Becaus (VVV) preguntó sobre la propiedad de los datos utilizados en el proyecto y los destinatarios. La Sra. Becaus se preguntó por qué el propietario de un buque pesquero estaría dispuesto a compartir los datos necesarios, ya que los datos podrían ser comercialmente relevantes.

Laure Guillevic (WWF) aclaró que no habría redistribución comercial de los datos, ya que el proyecto fue financiado por el programa Horizon. La principal motivación de los operadores fue mejorar los datos científicos y las políticas relacionadas. Aumentar la visibilidad de la flota artesanal también era un objetivo, permitiendo a los operadores mostrar sus caladeros. El intercambio de datos cumplía con el RGPD, incluso mediante el uso adecuado de formularios de consentimiento.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) recordó que existía la obligación de compartir la información con las autoridades nacionales. En el caso de España, todos los datos de primeras ventas se transmiten en tiempo real. En su opinión, el principal desafío era la transmisión de los datos sobre productos frescos a lo largo de las otras partes de la cadena de valor, en particular garantizando la interoperabilidad. Los nombres científicos y comerciales siguieron siendo un desafío, particularmente debido a la diversidad de herramientas comerciales. Por lo tanto, era necesario identificar el eslabón más débil de la cadena de transmisión de datos.

Mariano García (FACOPE) destacó que, en su puerto pesquero, el 90% de la flota era artesanal y las embarcaciones, que operaban diariamente, enviaban continuamente información sobre el lugar de pesca a las autoridades. Los datos de las notas de venta también se enviaron a las autoridades. García declaró que había problemas relacionados con el tamaño de la flota, en particular la plataforma de datos correspondiente. Quería saber si la plataforma del proyecto permitiría incluir información sobre las ventas de terceros.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) pidió más información sobre lo que el proyecto proporcionó recientemente en comparación con los requisitos legales obligatorios, ya que los datos ya se transmitieron desde los buques pesqueros a las autoridades. La Sra. Álvarez subrayó la importancia de una aplicación rápida y eficiente de un sistema digital para el acceso a los datos de los productos, en particular de los nombres.

Laure Guillevic (WWF) explicó que la idea central era buscar la innovación en la recopilación y el uso de datos pesqueros. La Sra. Guillevic destacó el desarrollo de un espacio de datos destinado a crear un marco más abierto y accesible para la recopilación de datos. Reconoció que, dado el carácter sensible de la información,



ciertos tipos de datos seguían estando bajo la autoridad de las autoridades competentes. Sin embargo, el proyecto tenía como objetivo desarrollar métodos más automatizados para la recopilación de datos.

Anne Gautrais-Le Goff (DG MARE) destacó que el proyecto Fish-X era un proyecto de investigación, aunque estaba relacionado con la revisión del Reglamento de control de la pesca. El proyecto se centró en la digitalización de la pesca y la mejora de la recopilación de datos para la pesca recreativa. La Sra. Gautrais-Le Goff confirmó que los datos de trazabilidad no están legalmente obligados a ponerse a disposición del público. Los datos son accesibles para las autoridades de control y los operadores pueden optar por compartirlos. Agregó que era útil comprender qué es posible lograr con los datos existentes.

El presidente preguntó sobre el mantenimiento a largo plazo de la plataforma en línea del proyecto, tras la conclusión del período de investigación, en particular en el contexto de la entrada en vigor de nuevos requisitos de digitalización en virtud del Reglamento de control de la pesca revisado.

Laure Guillevic (WWF) respondió que la plataforma permanecería disponible durante otros seis meses. La Sra. Guillevic añadió que era necesario buscar nuevas fuentes de financiación para mantener las herramientas desarrolladas. Se podría considerar la financiación a través de las próximas convocatorias de Horizonte Europa.

Pim Visser (NOVA), en cuanto al aspecto financiero, comentó que el costo de desarrollo estaba cubierto por la financiación de la investigación, pero que, para mantener la plataforma, se requeriría una tarifa de suscripción de los pescadores. Por lo tanto, los operadores necesitarían conocer el costo anual y los beneficios. El Sr. Visser argumentó que ya había muchas soluciones disponibles en el mercado para los libros de registro electrónicos. Se preguntó si el mercado comercial no abordaría mejor la cuestión.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) expresa su acuerdo con el Sr. Visser. El Sr. Robert destacó el costo impactante de los sistemas de monitoreo de embarcaciones para embarcaciones a pequeña escala. Se preguntó por el valor añadido del proyecto, ya que se desarrolló antes de la conclusión de la revisión del Reglamento de control de la pesca. En su opinión, si las herramientas desarrolladas proporcionaran funcionalidades adicionales y menos costos en comparación con otras, entonces los pescadores podrían estar interesados en suscribirse.

Sylvie Becaus (VVV) comentó que el proyecto Fish-X era otra herramienta en desarrollo en el contexto de varias otras herramientas para el control de la pesca. La Sra. Becaus argumentó que los sistemas electrónicos podrían ser útiles para disminuir el impacto de las inspecciones físicas, particularmente en el caso de la flota a pequeña escala.

Laure Guillevic (WWF) respondió que la Comisión estaba elaborando medidas de control, en particular sobre el uso de sistemas de localización de buques y la notificación de datos. La Sra. Guillevic enfatizó que el proyecto se desarrolló teniendo en cuenta la flota a pequeña escala. En cuanto a los costos, expresó su disponibilidad para compartir los datos de contacto de la empresa responsable de los dispositivos electrónicos.

Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)



- **Resumen de los procedimientos existentes y diálogos con terceros países a cargo de los representantes de la Comisión (MARE B4) Stavroula Kremmydiotou y Lil Kerherve**

El Presidente pidió a los representantes de MARE B4 que incluyan a Vietnam en su resumen. En el contexto de la identificación previa («tarjeta amarilla»), se suponía que Vietnam había sido auditado por la Comisión en otoño de 2024, pero la misión se pospuso hasta 2025. Vietnam había estado limitando sus exportaciones al mercado de la UE para salvaguardar los envíos en previsión de la auditoría. Por lo tanto, quería saber más sobre la auditoría y los posibles hallazgos, así como el cronograma correspondiente. El Presidente recordó que un Miembro solicitó una actualización sobre la terminación del acuerdo simplificado para los certificados de captura con los Estados Unidos.

Stavroula Kremmydiotou (DG MARE), sobre Vietnam, informó que, desde la adopción de la "tarjeta amarilla", el gobierno había aumentado los esfuerzos para combatir la pesca INDNR, incluso mediante una revisión de la legislación sobre control, vigilancia y monitoreo. Sin embargo, el último informe de situación, de fecha 2 de junio de 2025, mostraba que persistían los retos en materia de control y aplicación, en particular las cuestiones de aplicación por parte de las autoridades regionales, a pesar de que Vietnam estaba revisando la división de competencias para simplificarla. La Sra. Kremmydiotou recordó que un número significativo, aunque cada vez menor, de buques vietnamitas operaba en aguas de terceros países. Hubo problemas relacionados con la desconexión de los sistemas de monitoreo de buques, así como inconsistencias en la implementación de medidas de control portuario y control de desembarques directos. Informó de que, la semana siguiente, se redactaría otro informe.

En cuanto a la Guayana Francesa, la Sra. Kremmydiotou subrayó que, a raíz de los avistamientos procedentes de Francia, la Comisión estaba tomando medidas para hacer frente a la pesca INDNR por parte de buques de terceros países, a saber, de Surinam, Guyana, Brasil y Venezuela. En abril de 2025 se llevó a cabo una primera misión a Surinam para abordar la pesca INDNR, lo que permitió evaluar el sistema de Surinam. Se identificaron varias deficiencias. Se enviaría una nota de observación y recomendaciones a las autoridades. La Comisión pide una respuesta. Con respecto a Brasil, se envió una carta formal sobre las presuntas actividades INDNR. Se está analizando la respuesta de las autoridades brasileñas. En cuanto a Guyana, en 2024 se envió una carta formal a las autoridades nacionales en la que se pedía una investigación de las medidas de ejecución. En mayo de 2025 se recibió una respuesta con documentos clave, que se estaba revisando. La Comisión hará un seguimiento con más preguntas. En cuanto a Venezuela, en abril de 2024 se envió un cuestionario sobre actividades INDNR. Se amplió el plazo para la respuesta, mientras continuaba el diálogo con las autoridades. El objetivo era mantener la cooperación. Agregó que una misión sobre el terreno podría ser difícil debido a preocupaciones de seguridad.

En cuanto a Tailandia, la Sra. Kremmydiotou subrayó que la Comisión estaba siguiendo de cerca la evolución legislativa, en particular el impacto en el segmento de los parques industriales. La próxima reunión en línea se llevaría a cabo la semana siguiente. Un retroceso sustantivo podría dar lugar a medidas como una "tarjeta amarilla". El representante de la Comisión explicó que, en el contexto de las negociaciones del acuerdo de libre comercio, en el capítulo sobre desarrollo sostenible, se incluyeron disposiciones sobre la pesca INDNR. Cualquier retroceso podría afectar las negociaciones comerciales. El Grupo de Trabajo sobre la pesca INDNR se reunirá en septiembre.



Sobre Ecuador, la Sra. Kremmydiotou informó que la identificación previa se llevó a cabo debido a ineficiencias en los buques pesqueros que operan en las aguas de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera, particularmente en las aguas de la Comisión Interamericana del Atún Tropical. También hubo problemas relacionados con el control de las plantas de procesamiento. Tras la adopción de un nuevo marco jurídico, la Comisión se centró en la aplicación, especialmente en relación con la flota a gran escala y las plantas de transformación. La Comisión desea ver mejoras en lo que respecta a las sanciones y la trazabilidad. Si bien hubo algunos avances, persistieron problemas, por ejemplo, sobre la capacidad de carga y los volúmenes de las bodegas de pescado. Por lo tanto, se necesita más claridad. Agregó que la Comisión estaba esperando los resultados de las elecciones presidenciales del país. En un futuro próximo podría celebrarse una videoconferencia con las autoridades nacionales.

Sobre Ghana, la Sra. Kremmydiotou informó que, tras las elecciones de diciembre de 2024, se produjo un cambio de gobierno. El nuevo ministro expresó su compromiso de continuar el trabajo para levantar la "tarjeta amarilla". Las autoridades iniciaron una revisión del marco legislativo, pero persistieron las deficiencias, ya que era necesario garantizar el respeto de las obligaciones internacionales. En el mes siguiente se concluirá un informe sobre la marcha de los trabajos. En un futuro próximo se llevará a cabo una videoconferencia.

Sobre Senegal, la Sra. Kremmydiotou recordó que en mayo de 2024 se adoptó una «tarjeta amarilla». Se identificaron graves deficiencias, tanto como Estado del pabellón como Estado del puerto. Se proporcionaron respuestas inapropiadas en el contexto de los intercambios bilaterales y en el contexto de las reuniones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico. Se llevó a cabo una misión en Senegal y se formularon recomendaciones. La situación seguirá siendo monitoreada.

En cuanto a Panamá, la Sra. Kremmydiotou informó de que, tras un informe anterior, se celebró una videoconferencia en abril de 2025. La Comisión siguió esperando avances, en particular en materia de control y aplicación efectiva del nuevo marco legislativo. Hubo algunas mejoras en el seguimiento, control y vigilancia de la flota de larga distancia, pero hubo una implementación desigual por parte de las autoridades policiales. Si bien había un compromiso de alto nivel, era necesario reforzar la labor a nivel técnico. Se planeó una reunión técnica para el futuro cercano. Una misión tendría lugar antes de finales de 2025.

- **Intercambio de puntos de vista**

Vanya Vulperhorst (Oceana) pidió información actualizada sobre la situación en Filipinas.

Stavroula Kremmydiotou (DG MARE) informó de que dos semanas antes se había celebrado una reunión técnica, pero que no se habían producido avances significativos. Si bien se intercambió cierta información, el resultado no fue concluyente. Por lo tanto, podría ser necesaria una misión. Además, la Comisión estaba a la espera de conocer la decisión del Tribunal Supremo sobre el uso de sistemas de localización de buques. Subrayó la importancia de un compromiso estricto con la lucha contra la pesca INDNR.

El Presidente pidió más información sobre Suriname, en particular sobre posibles debates informales, y la posible aplicación de una "tarjeta amarilla".



Stavroula Kremmydiotou (DG MARE) respondió que las autoridades de Suriname cooperaron mucho. Se mantendría un estrecho contacto para supervisar su compromiso y la aplicación de las recomendaciones formuladas anteriormente por la Comisión.

Fabian Schäfer (Fischverband) preguntó sobre el estado del Reglamento (CE) n.º 1010/2009, en particular sobre la relación entre los Estados Unidos y la Comisión. El Sr. Schäfer quería saber cómo se garantizaría la importación de productos estadounidenses en el mercado de la UE, incluida la posibilidad de que la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica proporcionara toda la documentación necesaria. A partir de enero de 2026, podría haber productos que ya no sean elegibles para la exportación. Argumentó que podría ser necesario un período de transición para los productos pesqueros que ya se capturan.

Lil Kerherve (DG MARE) respondió que se estaba revisando el Reglamento 1010/2009. A partir de enero de 2026, los Estados Unidos deberán utilizar el nuevo modelo para los certificados de captura, tal como se prevé en el Reglamento de control de la pesca revisado. Las conversaciones con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica estaban en curso. Se celebró una reunión del Grupo de Trabajo UE-EE.UU. IDNR. La Sra. Kerherve destacó que el sistema informático CATCH proporcionaría un modelo para todos los países.

Fabian Schäfer (Fischverband) quería saber qué pasaría con los productos pesqueros que ya se están capturando.

Lil Kerherve (DG MARE) respondió que las plantillas de CATCH IT ya estaban disponibles. La Sra. Kerherve agregó que tomó nota de la pregunta¹.

El Presidente desea saber si la iniciativa de poner fin a los sistemas simplificados proviene de los servicios de la Comisión.

Lil Kerherve (DG MARE) respondió que, en el pasado, se acordaron plantillas simplificadas con algunos terceros países, pero que, en el futuro, todos los países tendrían que utilizar la misma plantilla.

La Sra. Kerherve aprovechó la oportunidad para proporcionar información actualizada sobre el sistema informático CATCH. Los servicios de la Comisión estaban ultimando todos los materiales correspondientes, incluida la actualización del manual del usuario. Las grabaciones de los seminarios web organizados se pusieron a disposición en línea. Se estaban desarrollando algunas plantillas nuevas. También se estaba

¹ Tras la reunión, la DG MARE envió la siguiente aclaración por correo electrónico: «A partir del 10 de enero de 2026, se pondrán fin a los acuerdos administrativos de conformidad con el artículo 12, apartado 4, del Reglamento INDNR (en lo sucesivo, «los registros acordados») establecidos entre la Comisión y siete terceros países. A partir de esa fecha, estos países deben utilizar el modelo del certificado de captura [tal como se establece en el anexo II del Reglamento (UE) 2023/2842, por el que se modifica el Reglamento INDNR], así como el modelo del certificado de captura simplificado [tal como se establece en el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1010/2009] en lugar de los modelos establecidos en los registros acordados. En el caso de las capturas validadas antes del 10 de enero de 2026 y exportadas después de esa fecha, la plantilla de los registros acordados actuales seguirá siendo aplicable durante un período transitorio que finalizará el 10 de enero de 2028. Para dichos documentos, la plantilla "antigua" del certificado de captura (CC) deberá seleccionarse en CATCH y, dependiendo del Estado de abanderamiento que valide el CC, se aplicarán ciertas reglas de validación, es decir, algunos datos no serán necesarios para algunos países de registro acordados (de acuerdo con esas plantillas específicas) para las capturas validadas antes del 10 de enero de 2026".



desarrollando una mesa de ayuda de TI. La DG MARE estaba trabajando con terceros países y con los Estados miembros para fomentar el uso del nuevo sistema. Se iniciaron conversaciones con terceros países sobre la interoperabilidad, que debería lograrse en los próximos años. Ese mes, la DG MARE celebrará dos sesiones de formación con los Estados miembros.

Felicidad Fernández Alonso (ANFACO-CECOPECA) quería saber si el sistema CATCH IT estaría conectado a las autoridades aduaneras. La Sra. Fernández ejemplificó que, en el caso de España, el sistema nacional estaba vinculado a las autoridades aduaneras.

Lil Kerherve (DG MARE) respondió que se preveía un vínculo con el CERTEX. La implementación tendría lugar a partir de 2028. La DG MARE estaba trabajando con la DG TRADE en este asunto.

AOB

- **Estudio sobre sistemas y procedimientos de trazabilidad viables para productos pesqueros y acuícolas preparados y conservados**

Presentación

Anne Gautrais-Le Goff (DG MARE) explicó que la Comisión estaba preparando un acto delegado en virtud del Reglamento de control de la pesca revisado, que incluiría dos artículos específicos. El primer artículo se referiría a la información sobre la trazabilidad de los lotes de productos de la pesca y de la acuicultura incluidos en el capítulo 3 de la nomenclatura combinada, establecida por el Reglamento n° 2658/87 del Consejo. El segundo artículo abordaría el marcado de lotes de estos productos. Las consultas con los Estados miembros duraron hasta mayo de 2025. A continuación, la Comisión se propuso completar sus procedimientos internos para la adopción del acto durante el verano o el otoño de 2025. El proyecto se presentará en una reunión de expertos en verano, y se espera que las consultas en las que participen el Parlamento Europeo y el Consejo tengan lugar en otoño del mismo año. A lo largo de este proceso, sería esencial el compromiso con las autoridades competentes de cada Estado miembro.

La Sra. Gautrais-Le Goff informó de que, paralelamente, se había iniciado un estudio centrado en la trazabilidad de determinados productos de la pesca y la acuicultura, tal como se indica en el párrafo 9 del artículo 58. La fase de evaluación se completó en abril de 2025 y se seleccionó un consorcio para llevar a cabo el trabajo. El contrato se firmó el 5 de mayo de 2025 y estaba siendo gestionado por CINEA en virtud de un acuerdo marco de servicios existente. El estudio estaba programado para ejecutarse durante dieciocho meses y concluiría a fines de noviembre de 2026. Para apoyar la participación efectiva de las partes interesadas, la DG MARE había emitido una carta de recomendación al consorcio para facilitar el contacto con las partes pertinentes.

La Sra. Gautrais-Le Goff alentó al MAC a contribuir al proceso de varias maneras. Estos incluyeron compartir materiales o estudios relevantes, ya sea a nivel nacional o de la UE, que aún no están disponibles en el sitio web del MAC y ayudar con el trabajo de campo en países de estudio de caso seleccionados. Los países seleccionados incluyeron España, Francia, Italia, Alemania, Dinamarca, Países Bajos, Polonia y Portugal. Se buscaría particularmente el apoyo del MAC para identificar asociaciones nacionales, empresas y otras partes



interesadas que podrían estar dispuestas a participar en entrevistas o completar un cuestionario escrito entre junio y octubre de 2025. Además, se invitaría al MAC a participar en el taller de validación final.

La Sra. Gautrais-Le Goff agradeció al MAC el asesoramiento prestado anteriormente sobre el acto delegado previsto, y añadió que se integraron varios puntos en el proyecto de acto. No se introdujeron cambios importantes en comparación con la versión preliminar compartida en una reunión anterior.

Fabian Schäfer (Fischverband) quería saber si el HORECA estaría cubierto en el próximo acto.

Anne Gautrais-Le Goff (DG MARE) respondió que el sector HORECA era el último elemento de la cadena. Según los requisitos legales, los operadores anteriores deben transmitir la información al sector HORECA.

Gerd Heinen (DG MARE) recordó que, en virtud de los requisitos de información al consumidor aplicables, las colectividades recibieron información sobre los productos de la pesca y la acuicultura de los demás operadores de la cadena de valor. Las empresas de catering masivo podrían compartir voluntariamente la información con los consumidores.

Anne Gautrais-Le Goff (DG MARE) hizo hincapié en que no se preveían excepciones ni umbrales en la aplicación de las nuevas normas delegadas, incluido el tiempo de almacenamiento de la información.

DRAFT



Resumen de elementos de acción

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación:
 - o La Secretaría distribuirá un cuestionario para recabar información sobre el próximo período de sesiones del Subcomité de Comercio Pesquero de la FAO (8-12 de septiembre de 2025) con el objetivo de elaborar asesoramiento a la Comisión Europea sobre el mandato de la UE.

DRAFT



Lista de asistencia

Representante	Organización	Rol
Adrien Simonnet	Union du Mareyage Français (UMF)	Miembro
Alessandro Manghisi	Consejo de Administración de la Acuicultura (ASC)	Miembro
Alexandre Bonneau	SNCE	Miembro
Anne Gautrais-Le Goff	Comisión Europea	Experto
Aodh O'Donnell	Organización de Productores de Pescado de Irlanda	Miembro
Arthur Yon	DESDE Nord	Miembro
Bertrand Charron	Consejo de Administración de la Acuicultura (ASC)	Miembro
Camille Maisonneuve	Consejo Asesor de Mercado (MAC)	Secretaría
Caroline Gamblin	PACT'ALIM	Miembro
Christine Absil	Fundación Good Fish	Miembro
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Dominic Rihan	Organización de Pescadores de Killybegs (KFO)	Miembro
Fabian Schäfer	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.	Miembro
Felicidad Fernández	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Gerd Heinen	Comisión Europea	Experto
Giuseppe Scordella	COPA-COGECA	Miembro
Guus Pastoor	Visfederatie	Miembro
Iñigo Azqueta Ruiz-Gallardón	FEICOPESCA	Miembro
Isabel Alonzo Cabezas	España	Observador
Janne Posti	Conxemar	Miembro
Javier Ojeda	Federación de Productores Acuícolas Europeos (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
João Pereira	FRUCOM	Miembro
John Lynch	Organización de Productores de Pescado del Sur y del Este de Irlanda (ISEFPO)	Miembro
Juana Parada	O. PA.GU.	Miembro



Representante	Organización	Rol
Jules Danto	Asociación Europea de Organizaciones de Productores de Pescado (EAPO)	Miembro
Julien Daudu	Fundación de Justicia Ambiental	Miembro
Katarina Sipic	Asociación de Procesadores y Comerciantes de Pescado de la UE (AIPCE) / Federación Europea de Organizaciones Nacionales de Importadores y Exportadores de Pescado (CEP)	Miembro
Kinga Malinowska-Facci	Comisión Europea	Experto
Laure Guillevic	WWF	Miembro
Lil Kerherve	Comisión Europea	Experto
Marek Danikowski	Asociación de Procesadores y Comerciantes de Pescado de la UE (AIPCE) / Federación Europea de Organizaciones Nacionales de Importadores y Exportadores de Pescado (CEP)	Miembro
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA	Miembro
Mariano García García	Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores	Miembro
Mike Turenhout	Visfederatie	Miembro
Mikel Ortiz	OPPAO	Miembro
Patrick Murphy	Organización de Productores de Pescado del Sur y Oeste de Irlanda	Miembro
Pawel Szatkowski	Comisión Europea	Experto
Pedro Reis Santos	Consejo Asesor de Mercado (MAC)	Secretaría
Pierre Commère	PACT'ALIM / Eurotón	Silla
Pim Visser	NOVA	Miembro
Sergio López García	OPP7 Burela	Miembro
Stavroula Kremmydiotou	Comisión Europea	Experto
Sylvie Beaus	Vereniging vlaamse visveilingen (VVV)	Miembro
Tamas Eisenbeck	Asociación de Procesadores y Comerciantes de Pescado de la UE (AIPCE) / Federación Europea de Organizaciones Nacionales de Importadores y Exportadores de Pescado (CEP)	Miembro
Thibault Pivetta	Asociación Europea de Productores de Moluscos (EMPA)	Miembro





Market Advisory Council

Representante	Organización	Rol
Thomas Kruse	Pescadores daneses P.O. / Organización Danesa de Productores Pelágicos (DPPO)	Miembro
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
William Morré	Consejo de Administración Marina (MSC)	Miembro
Yobana Bermúdez	Asociación de Procesadores y Comerciantes de Pescado de la UE (AIPCE)	Miembro

DRAFT

